

PS/1251

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 JUN 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Marina de Brasil, para participar en el "Curso de Análisis de Crisis Internacionales - CACI" en la Escuela Superior de Defensa, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, desde el 21 de junio hasta el 9 de julio de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada reunión, el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial superior perteneciente al Comando General de la Armada; II) que la agencia de viajes informo que debido a la situación de pandemia mundial generada por el coronavirus COVID-19, los vuelos no operan de forma diaria, por lo que las fechas son las más cercanas al comienzo y finalización del curso;

CONSIDERANDO: que la participación en el referido curso tiene como objetivo principal, el análisis de la crisis económica ante los eventuales cambios internacionales y los varios instrumentos económicos para alcanzar el objetivo deseado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

2021-3-18-0000084

Presidencia de la República

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil al Capitán de Navío (CG) Jose Matteo, para participar en el "Curso de Análisis de Crisis Internacionales - CACI", en la Escuela Superior de Defensa, desde el 16 de junio hasta el 11 de julio de 2021.
- 2°. Otórgase al integrante de la misión 25 (veinticinco) días de viáticos abatidos a un 75% para la ciudad de Brasilia, por un importe diario de U\$S 74,25 (dólares estadounidenses setenta y cuatro con 25/100). El costo total por un concepto de viáticos asciende a U\$S 1.856,25 (dólares estadounidenses mil ochocientos cincuenta y seis con 25/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónese por concepto de pasajes por el tramo – Montevideo - San Pablo – Brasilia – San Pablo – Montevideo, la suma total de hasta \$ 33.700,00 (pesos uruguayos treinta y tres mil setecientos).
- 4°. El gasto referido se imputa a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2. "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", se atiende con cargo a la partida del artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 30 de diciembre de 202, Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República